

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

FIRMAN CONVENIO SOBRE EDUCACIÓN CÍVICA

El Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) suscribieron un acuerdo de colaboración para establecer las bases sobre los proyectos y trabajos conjuntos orientados a fortalecer la educación cívica. Durante la firma del convenio, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, señaló que la alianza facilitará la construcción de una política de Estado en la materia, que será emblemático para el diseño de políticas públicas a largo plazo. “Es tiempo de impulsar una nueva política de Estado que logre un cambio cultural cualitativo. Es tiempo de que nuestra generación asuma su responsabilidad con la democracia”, dijo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, REDACCIÓN)

ESPECTRO/ EL INE, TRAS EL DINERO SUCIO DE POLÍTICOS Y BANCOS/ JAVIER TEJADO DONDÉ

Una de las nuevas facultades que tiene el INE es la de fiscalizar los recursos de aspirantes a candidaturas, precandidatos y obviamente de quienes acaben siendo candidatos a cualquier cargo de elección. Esto incluye a quienes buscan desde ser alcaldes, pasando por diputados locales, gobernadores, diputados federales, senadores y hasta a los candidatos a la Presidencia de la República. Este ejercicio se hacía anteriormente, aunque de manera muy incipiente, para algunos aspirantes a cargos del Congreso de la Unión considerados políticamente expuestos. Lo realizaba la Unidad de Inteligencia Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda. Sin embargo, esta revisión era superficial, no era pública y aunque podía ser utilizada con fines políticos nunca se hizo nada con la información recabada. Ahora el INE (antes IFE) está montando una red a través de su Unidad Técnica de Fiscalización que va a estar encargada de fiscalizar recursos de partidos políticos y candidatos, tanto a cargos de elección federal como local. Esta Unidad Técnica les va a poder solicitar a instituciones públicas y privadas, así como a personas físicas, todo tipo de informes para revisar el origen de los recursos de los partidos y sus candidatos. Incluso los secretos bancarios, fiduciario y fiscal no serán pretexto para lograr su cometido, pues les podrá requerir información de manera directa a estos o vía colaboración con otros organismos del Estado mexicano. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, JAVIER TEJADO DONDÉ)

EL TEPJF FORTALECE EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: LUNA RAMOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha aportado elementos para el desarrollo de las comunidades indígenas, conservando la identidad de las mismas, mediante su participación en espacios internacionales para el intercambio de puntos de vista y análisis de mejores prácticas, afirmó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. En su comentario en el programa En los tiempos de la radio, conducido por Óscar Mario Beteta, el Magistrado destacó que desde 2011 el máximo organismo jurisdiccional en materia comicial del país ha colaborado con la comunidad internacional, debido a la gran relevancia que tiene el tema para México, país pluricultural en el cual 10% de la población es indígena. En este sentido, recordó que esta semana se llevará a cabo la Primera Conferencia Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre Pueblos Indígenas, en la que participarán representantes de todos los países que integran el organismo internacional, y a la cual, dijo, habrá que poner especial atención para conocer los acuerdos en favor de ese sector de la población. (EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO, ÓSCAR MARIO BETETA, GRUPO FÓRMULA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

LA DEMOCRACIA A TRAVÉS DE LOS OJOS DE MÉXICO

El 15 de septiembre se conmemoró el Día Internacional de la Democracia. En este marco, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) organizó un certamen de expresión fotográfica completamente ciudadano, con una convocatoria dirigida a cualquier mexicana o mexicano interesado en participar: niñas, niños, jóvenes y personas adultas, sin más requisito que el de enviar una fotografía que expresara cómo vive, concibe o impacta en su vida la democracia. De esta invitación se obtuvo una nutrida respuesta ciudadana que implicó a participantes desde los 14 hasta los 66 años de edad, procedentes de 22 entidades federativas, así como de Estados Unidos (EU) y Europa. De todas las imágenes que participaron el jurado seleccionó 63 fotografías que fueron impresas en gran formato y que a partir de hoy, 23 de septiembre, se exhibirán en la fachada principal de la Sala Superior del máximo órgano jurisprudencial y en cada una de sus Salas Regionales. Así, esta casa de la democracia abre sus puertas y ventanas a la sociedad y comparte sus espacios, pues son de todas y todos los mexicanos. (ENTÉRATE DE.COM, REDACCIÓN; 8 COLUMNAS.COM, JOSÉ REYES; VANGUARDIA.COM, JOSÉ REYES)

EL TEPJF TUTELA LOS DERECHOS DE ASPIRANTES A INTEGRAR LOS OPLES: MORALES MANZANARES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) protege los derechos de quienes participan en el proceso de integración de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), al dictar resoluciones en las que se revisa la legalidad de las decisiones adoptadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en cada una de las etapas, aseguró Rodrigo Morales Manzanares. Entrevistado en el programa Justicia electoral a la semana, reconoció que el mecanismo de designación tiene una dosis de transparencia muy elevada, ya que se ha cumplido el principio de máxima publicidad; además de que se ha atendido con equidad de género, lo que no ha impedido que se presenten impugnaciones contra él. El ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) destacó que el TEPJF ha resuelto todos los medios de impugnación presentados por ciudadanos que han considerado que sus derechos fueron violados en alguna de las etapas del proceso selectivo. Apuntó que el organismo jurisdiccional ha validado, desde la convocatoria, las diferentes fases y ha sido claro al proteger los derechos de los participantes, al ordenar al INE que responda a las dudas de aquellos que consideran que han sido mal valorados. Por otro lado, Samuel Issacharoff, catedrático de la Universidad de Nueva York, afirmó que el TEPJF es el organismo más impresionante del mundo en términos de organización y supervisión del sistema electoral, ya que ha contribuido a generar un cambio democrático en México. Durante la emisión del programa radiofónico EscúchaTE, que se transmite por www.te.gob.mx, explicó que la democracia es educar a la población para que tenga la capacidad de autogobernanza. (YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; 20 MUNUTOS.COM, NOTIMEX; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; ZONA FRANCA.COM REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

EMITE TEPJF CRITERIOS PARA FORTALECER EL FEDERALISMO JUDICIAL EN MATERIA ELECTORAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió criterios que tienen como finalidad fortalecer el federalismo judicial en materia electoral, a través del reencauzamiento de medios de impugnación a los órganos jurisdiccionales estatales, quienes deberán pronunciarse ante la ausencia, en la legislación local, de vías para controvertir actos o resoluciones de la autoridad administrativa. A través de la Jurisprudencia 15/2014 se puntualiza que, en el caso de la justicia electoral, el federalismo se actualiza a través de un sistema integral de medios de impugnación que tiene como finalidad que todos los actos y resoluciones se sujeten, invariablemente, a los principios de constitucionalidad y legalidad. Bajo esa premisa, las legislaturas de los estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) deben garantizar la existencia de medios de impugnación en materia electoral acordes con lo previsto en la Constitución General de la República. (OFICINA LEGAL.MX, REDACCIÓN)

SCJN RETOMA DISCUSIÓN SOBRE REFORMA ELECTORAL

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) retomó la discusión de un paquete de acciones de inconstitucionalidad relacionadas con la reforma electoral en el ámbito estatal. Los ministros revisan las reglas electorales que serán aplicadas durante el proceso electoral de 2015, que inicia el 7 de octubre. El Pleno debate diversos recursos jurídicos sobre la legislación en Colima, donde se permite la reelección de diputados sólo por una ocasión y la prohibición de participar en coalición a los partidos de reciente creación. Uno de los temas a debate es el de las manifestaciones de respaldo a candidatos independientes, cuando el ciudadano apoye más de un candidato. El código sólo da valor a la primera manifestación registrada. Un grupo de ministros consideró excesivo restarle todo valor a la opinión de ciudadanos que quieran apoyar a más de un aspirante sin partido, mientras que el resto consideró válida la restricción, para evitar prácticas clientelares o de compra de apoyos. Ante la falta de definición de la Corte, es previsible que estos temas eventualmente sean aclarados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al que corresponde resolver los casos concretos en esta materia. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, VÍCTOR FUENTES)

NÚMEROS ROJOS EN PRD POR ELECCIÓN INTERNA

Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD), reconoció que su instituto político cerró sus comicios internos con números rojos, a un mes de que comience el proceso electoral federal de 2015 y los respectivos en 18 entidades de la República. El dirigente informó que mañana la dirigencia hará un balance financiero del proceso, propondrá medidas para afrontar los gastos y sanear sus finanzas para afrontar con éxito las campañas del próximo año. “De acuerdo con el último corte del Instituto Nacional Electoral (INE), el PRD habría erogado al menos 109 millones de pesos y esto prácticamente ha puesto en números rojos las finanzas del PRD. Debemos tomar algunas medidas emergentes”, explicó. El perredista recordó que los factores que dispararon los gastos fueron el incremento de 5 mil a más de 8 mil casillas instaladas, y con ello en incremento en el número de funcionarios contratados, capacitados y a los que se dieron apoyos el día de la elección. También aumentaron el número de boletas debido a que tuvieron que reimprimirse las de 20 estados, para incluir candidatos por órdenes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Por su parte, la Alianza de Izquierdas, integrada por las corrientes perdedoras, dio a conocer que impugnó ante el TEPJF 44 de 290 casillas instaladas en Morelos. Anastasio Solís, de Izquierda Democrática Nacional (IDN), aseguró que hubo graves irregularidades durante la jornada comicial. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA; EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 6, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

PREVÉ INE IMPUGNACIONES A DESIGNACIONES EN OPLES

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que seguramente habrá impugnaciones a la designación de consejeros de Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), como en todo procedimiento de su tipo. Sin embargo, insistió en que se logró blindarlo de intereses, de modo que serán las mejores cartas en lo individual y en lo colegiado quienes asumirán el cargo. Al continuar con la fase de entrevistas de candidatos a consejeros locales, Córdova Vianello planteó que el trabajo se ha realizado de buena manera, pero eso no descarta las querellas. “Ha habido y habrá impugnaciones, inconformidades, no conozco ningún procedimiento de esta naturaleza que no traiga consigo algún tipo de inconformidad. Son naturales, lo que nosotros tenemos que hacer es blindar la decisión”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó la sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la controversia constitucional 32/2012, promovida por el municipio de Cherán, Michoacán, así como Votos Particular formulado por el ministro José Fernando Franco González Salas; Concurrentes formulados por los ministros Luis María Aguilar Morales, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío Díaz y Olga Sánchez Cordero de García Villegas, y de Minoría de los ministros Olga Sánchez Cordero de García Villegas y José Ramón Cossío Díaz. En el documento se mencionan diversas sentencias y criterios emitidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PRD IMPUGNA VEREDICTO DEL TEPJF EN COAHUILA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) impugnará la sentencia de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que, el viernes pasado, asignó tres diputados plurinominales más al Partido Acción Nacional (PAN) para que en lugar de uno tenga cuatro legisladores en el Congreso de Coahuila para el periodo 2015-2017. Con la reasignación a favor del albiazul le quitaron las curules a César Antonio Marcos Wong, del PRD, así como a los partidos Revolucionario Coahuilense (PRC) y Campesino Popular (PCP). Mary Thelma Guajardo Villarreal, representante del sol azteca en el estado, advirtió que rechazan el veredicto de la Sala Regional, por lo que presentarán un recurso de impugnación. Por su parte, Marcos Wong anticipó que habrá movilizaciones y protestas en la sede de la instancia jurisdiccional. (EL UNIVERSAL.COM, HILDA FERNÁNDEZ)

FIRMA SCJN CONVENIO CON CONGRESO DE CHIAPAS

El jueves 18 de septiembre, la ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, con la representación del ministro Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y en calidad de testigo de honor, firmó el convenio marco de colaboración que celebran el máximo Tribunal de nuestro país y el Congreso de Chiapas. El convenio constituye la base para acciones encaminadas a la investigación, capacitación, especialización y difusión que contribuyan al desarrollo de ambas instituciones, estableciendo las diversas áreas en que podrá darse la colaboración, tales como la organización de cursos, talleres y seminarios, préstamo interbibliotecario, ediciones conjuntas, educación a distancia y videoconferencias, el otorgamiento de becas y programas complementarios, todo ello a través de convenios específicos. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 12, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ACERCANDO LA JUSTICIA A LAS PERSONAS/ MARGARITA LUNA RAMOS

A fin de favorecer la defensa de las personas y el derecho fundamental de acceso a la justicia, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó en reciente sesión una tesis en la que autoriza presentar promociones en el juicio de amparo por conducto del Servicio Postal Mexicano. Como se explica en la sentencia del amparo directo en revisión de la que deriva esta tesis, el artículo 23 de la Ley de Amparo dispone que si alguna de las partes reside fuera de la jurisdicción del juzgado o el tribunal que conozca o deba conocer del juicio de amparo, la demanda y la primera promoción del tercero interesado podrán presentarse, dentro de los plazos que la misma ley establece, en la oficina de correos del propio lugar en que radica o en la más cercana de no haberla, o bien, en forma electrónica a través del uso de la firma electrónica. En cambio, por lo que hace a los recursos que proceden en contra de las resoluciones que se dicten dentro del juicio, el artículo 80 también de la Ley de Amparo, prevé que los escritos y promociones deberán presentarse en forma impresa o electrónicamente, es decir, no contempla la posibilidad de presentarlos por la vía postal. Es por ello que la Segunda Sala de la Corte, subsanando esta omisión del legislador, determinó que es válido interponer cualquier medio de defensa previsto en la Ley de Amparo a través del Servicio Postal Mexicano, siempre que quien lo interponga resida fuera de la jurisdicción del juzgado o el tribunal de amparo ante quien deba presentarse el recurso, y dentro de los plazos legales previstos para ello. Este criterio de la Segunda Sala del Máximo Tribunal de la Nación acerca la justicia a quien se ve en la necesidad de acudir al juicio de amparo y con ello tiende a hacer efectivo el derecho fundamental de acceso a la justicia que consagra nuestra Constitución. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 16, MARGARITA LUNA RAMOS)

DISTRITO FEDERAL

INFLARÁN CABILDOS LA NÓMINA DEL DISTRITO FEDERAL

Convertir las delegaciones del Distrito Federal en alcaldías, como se contempla en la reforma política para la capital del país, significará inflar la nómina del gobierno de la ciudad. Esto, porque cada una de las 16 delegaciones tendrá entre siete y 12 concejales, similares a los cabildos de los municipios, donde también se contrata personal al servicio de dichos representantes populares. Los nuevos cabildos, que operarían a partir de 2018, costarían aproximadamente 240 millones de pesos al año, sólo para el sueldo neto de los concejales, su equipo de apoyo y el salario del delegado, sin considerar bonos económicos ni aguinaldo. Los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) rechazaron que exista consenso con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para aprobar el dictamen de dicha reforma que se discutirá el próximo jueves en el Senado de la República, y que pretenden aprobar antes de concluir el presente mes. "Porque si no se aprueba pronto, será difícil que lo hagamos posteriormente", señalaron Mauricio Tabe y Manuel Andrade Díaz, presidente del PAN en el DF y delegado del tricolor en la capital del país, respectivamente. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF; LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, P. 17, HÉCTOR CRUZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

EN EL DF, TRES CANTINAS POR CADA BIBLIOTECA

En la capital del país hay tres cantinas por cada biblioteca, revelan cifras del Atlas Escolar y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Además, señalan que en promedio en el Distrito Federal existen 18 escuelas por cada cantina, bar o centro nocturno, situación que refleja la falta de control de las autoridades sobre este tipo de comercios y el porqué es común ver a los jóvenes tomando cervezas, coolers y vinos gasificados, entre otros, a plena luz del día y a unos metros de una institución educativa. De acuerdo con la encuesta de Consumo de Drogas en Estudiantes de la Ciudad de México, 70% de los jóvenes reconoce haber consumido alcohol y que su fácil acceso hizo que la edad en que ellos comienzan a probar bebidas embriagantes se redujera a los 12 años, que es cuando ingresan a secundaria. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1-2, NURIT MARTÍNEZ)

JALISCO

NI EL 1% DE ABOGADOS, CAPACITADOS PARA JUICIOS ORALES

De 30 mil profesionales del Derecho que cuentan con cédula profesional en Jalisco, ni el 1% se encuentra capacitado para la implementación de juicios orales, lamentó José Luis Tello Ramírez, presidente del Consejo de Colegios de Abogados del Estado, organismo que agremia a cinco mil legistas y 37 asociaciones. Tras señalar que el gremio que representa ha sido excluido y por lo tanto discriminado del programa de la Secretaría Técnica del consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación (Segob), Tello Ramírez señaló: "No estamos preparados aún para llevar a cabo este modelo de justicia penal". (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 13, NELDA ANZAR)

MICHOACÁN

PGR INDAGA REUNIÓN DE LA TUTA CON PERIODISTAS

La Procuraduría General de la República (PGR) indaga los presuntos nexos de reporteros de Michoacán con Servando Gómez Martínez, alias la Tuta, tras la revelación de un nuevo video en el que el líder de Los Caballeros Templarios dialoga con dos periodistas, quienes presuntamente eran sus asesores en una estrategia de comunicación, a cambio de un pago por sus servicios; aunque los implicados aseguraron que fueron obligados a acudir a dicho encuentro. Autoridades de la dependencia federal indicaron que ante la aparición del video se abrió una investigación en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), para realizar peritajes a la grabación, y si podría configurarse la comisión de delitos contra la salud en su modalidad de fomento o colaboración, así como contra la administración de justicia. El video difundido ayer por la periodista Carmen Aristegui, reveló la existencia del encuentro que sostuvo el templario con Eliseo Caballero, corresponsal de Televisa en la entidad, y José Luis Díaz, fundador y director de la agencia Esquema, una reunión que, se presume, se llevó a cabo en 2013. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 9, SILVIA OTERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

PROVOCAN ASESINATOS REVUELTA MUNICIPAL

El asesinato de tres jóvenes por parte de policías municipales en Ciudad Hidalgo, Michoacán, encendió los ánimos de pobladores. Decenas de personas hicieron pintas y lanzaron piedras contra el Palacio Municipal, además de que quemaron un vehículo oficial. De acuerdo con familiares de los jóvenes, éstos salían de una fiesta cuando fueron abordados por los agentes, quienes les dispararon. La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) detuvo a cinco policías y los acusó por homicidio y abuso de autoridad. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

NUEVO LEÓN

VIVE MONTERREY CAOS POR LLUVIA

Una lluvia ordinaria bastó para dejar una estela de caos, destrucción y muerte en el área metropolitana de la capital de Nuevo León. Las precipitaciones derivadas del frente frío número 3 de la temporada, calificadas por la Comisión Nacional del Agua (Conago) como normales para un mes de septiembre, desquiciaron la ciudad provocando inundaciones, vialidades destrozadas y una persona fallecida. Las precipitaciones que se concentraron entre las 7:00 y las 9:00 horas obligaron al cierre de algunas de las principales vialidades y a la suspensión durante varias horas del servicio de Transmetro y Ecovía. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 15, STAFF)

OAXACA

NO SE PUEDE HACER NADA EN OAXACA: SEP

Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), afirmó que el gobierno federal no puede hacer nada en Oaxaca, debido a la descentralización educativa de 1992 y a que toda la operación la manejan los gobiernos estatales de la República. “Se lo quitaron a la SEP, yo no puedo hacer nada. A mí me toca distribuir los recursos federales para los estados y normar la educación”, dijo en entrevista. Chuayffet comentó que otro obstáculo es la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1-2, REDACCIÓN)

SONORA

EXIGEN EXPROPIAR PRESA DE PADRÉS

Encabezados por Cuauhtémoc Cárdenas, activistas y defensores de derechos humanos se solidarizaron con la tribu Yaqui para exigir la liberación de su vocero, Mario Luna, y cuestionar a Guillermo Padrés, gobernador de Sonora, por su papel en el manejo del agua de ese estado. El ex candidato presidencial del Partido de la Revolución Democrática (PRD) no sólo cuestionó la detención del dirigente indígena, sino que criticó al mandatario local por la construcción de una presa en una de sus propiedades, cuya agua, consideró, debiera estar al servicio de los productores agrícolas de Sonora y de los integrantes de la tribu yaqui. En tanto, ante la exigencia de legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) de liberar a Luna, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) insistió en que debe pagar por un delito que cometió. Carlos Navarro, titular de la PGJE, criticó a quienes acusan a Padrés de actuar políticamente en este caso, y recriminó que nadie se acerque a la dependencia para conocer el expediente. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, SILVIA GARDUÑO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

PEÑA NIETO PIDE A LA ONU COMBATIR LA INJUSTICIA QUE SUFREN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Tras admitir que la realidad de millones de indígenas es aún “lacerante”, Enrique Peña Nieto, presidente de México, llamó a los gobiernos a trabajar contra la desigualdad, la injusticia y la discriminación. Durante la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas, en su primera intervención en Naciones Unidas, ante jefes de Estado y de gobierno, así como representantes de pueblos originarios de decenas de países, Peña Nieto subrayó: “Por convicción, los mexicanos seguiremos actuando con responsabilidad global al interior de este organismo internacional, por ser la instancia que mejor representa la diversidad de las naciones y la aspiración compartida de paz, desarrollo y prosperidad para todos los pueblos del mundo”. Por otra parte, en una comida organizada por The Economic Club of New York, el Presidente mexicano sostuvo que nuestro país es un destino seguro para invertir, pues han bajado los índices de criminalidad, por ello invitó a empresarios de todo el mundo a compartir su experiencia de éxito con los mexicanos. En este marco, destacó la consolidación de la reforma energética y la expuso ampliamente. Dijo que permitirá la participación de privados para aprovechar y explotar de mejor manera la riqueza natural del país. Asimismo, Peña Nieto tuvo una reunión privada con Bill Clinton, ex presidente de Estados Unidos, en la que participaron José Antonio Meade, Luis Videgaray e Ildelfonso Guajardo, titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE), de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de Economía (SE), así como Aurelio Nuño, jefe de la Oficina de la Presidencia. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, CECILIA TÉLLEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

DESTAPAN A EBRARD PARA 2018

José Narro Céspedes, líder de la Unidad Democrática Nacional (Udena), afirmó que Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno capitalino, sería la persona idónea para encabezar al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la elección presidencial de 2018. Ese grupo y el Frente Amplio de las Izquierdas plantearon convocar a una asamblea nacional de las izquierdas en noviembre próximo. En este sentido, el Frente de Izquierdas confió en que Cuauhtémoc Cárdenas competirá por la dirigencia nación al del sol azteca. De lo contrario, pidieron ocupar la Secretaría General y apoyar las aspiraciones de Ebrard, Miguel Barbosa o Leonel Godoy. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

CONGRESO FIRMA ACUERDO DE PARLAMENTO ABIERTO

El Congreso de la Unión firmó el acuerdo para que las cámaras de Diputados y Senadores se sumen a la Alianza por el Parlamento Abierto, la cual forma parte de los esfuerzos del gobierno federal, organismos de transparencia y organizaciones de la sociedad civil dentro de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), que conforman 60 países, y que México presidirá a partir de mañana. Con la firma, el Senado se compromete a hacer pública toda la información, desde el trabajo legislativo hasta los gastos de las comisiones y los distintos órganos de gobierno. Miguel Barbosa Huerta, presidente de la Cámara alta, reconoció que el derecho de acceso a la información pública aún no ha permeado en la ciudadanía, por ello se debe provocar una cultura de la transparencia. Ximena Puente, presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), reconoció el compromiso del Congreso por consolidar los principios de transparencia y apertura gubernamental. “La Alianza nos ofrece la oportunidad de coordinar acciones entre los órdenes legislativos a nivel nacional y los órganos de transparencia, esfuerzo sin precedentes, que traerá mejores condiciones de vida para la sociedad, en la medida en que pueden conocer e incidir en la generación de políticas públicas que se construyen desde los poderes legislativos del país”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

LISTO EN SAN LÁZARO EL DICTAMEN QUE CREA EL ÓRGANO ANTICORRUPCIÓN

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados tiene listo el proyecto de dictamen para crear el órgano anticorrupción que sustituirá a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y que podrá investigar y sancionar a los servidores públicos involucrados en este tipo de actos, por lo cual, Julio César Moreno Rivera, presidente de esa instancia legislativa, emplazó a los demás diputados a darle prioridad a este asunto, que será clave con la puesta en marcha de las reformas estructurales. Dicha instancia, agregó, será autónoma, con personalidad jurídica propia, y su titular tendrá la fuerza y elegibilidad equiparadas a las del procurador general de la República. Explicó que la iniciativa es una reforma de gran tamaño, ya que modifica seis artículos de la Constitución para que el órgano anticorrupción pueda participar como coadyuvante en el proceso administrativo de la prevención, investigación y sanción de las responsabilidades administrativas que deriven de los hechos de corrupción de funcionarios públicos. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 6, ALEJANDRO PÁEZ)

LLAMAN A ERRADICAR COBRO DE “MOCHES”; ALERTA AUREOLES DE POSIBLE USO ELECTORAL DE RECURSOS

Tras reconocer que existe un mercado de sobornos y extorsiones con cargo al erario, senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) exigieron poner un freno al creciente fenómeno de los “moches”. Los legisladores condenaron que la asignación discrecional de una bolsa o techo presupuestal a cada uno de los 500 diputados se haya convertido en el principal instrumento de negociación del paquete económico cada año. Los senadores expresaron su rechazo a esta práctica durante la presentación del libro *La negociación política del presupuesto en México, 1997-2012*. El impacto sobre la composición y ejecución del gasto público, realizado por la consultora Integralia, en colaboración con la Cámara alta. Luis Carlos Ugalde, coordinador de la investigación, pidió frenar el fenómeno de los “moches”, provocado por una deformación en las facultades del Congreso para definir el Presupuesto de Egresos. Ernesto Cordero, senador del PAN, aseguró que los partidos políticos pretenden negociar directamente con el gobierno federal el reparto del presupuesto 2015, mientras que José Yunes, senador del PRI, exhortó que se evite que haya moches, comisiones y tráfico de influencias con contratistas. Por separado, Silvano Aureoles, presidente de la Cámara de Diputados, alertó sobre la tentación de manipular y hacer uso político-electoral de los programas sociales, por lo que llamó a acelerar el análisis y discusión del paquete de reformas anticorrupción para poner fin a los desvíos y transparentar el ejercicio de esos recursos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 2, CLAUDIA GUERRERO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, FERNANDO DAMIÁN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

INVESTIGAN FACTURAS DE CANTINAS Y SPAS

Silvano Aureoles Conejo, presidente de la Cámara de Diputados, ordenó a la Contraloría Interna de San Lázaro investigar la presentación de facturas por parte de las comisiones especiales para justificar gastos. Lo anterior, luego de que se diera a conocer la forma en que las comisiones gastan en establecimientos que van desde cantinas hasta spas, con facturas que son expedidas en las madrugadas. “Que se investigue si ese gasto se ajusta a los criterios que están establecidos en las reglas, porque cuando una comisión viaja a algún lugar, hace una solicitud y presenta el motivo de la visita, hay respaldo”, dijo Aureoles Conejo. Adelantó que si en la revisión interna se comprueban irregularidades en las facturas, se tomarán las medidas correspondientes, no se aceptarán y se tendrá que reembolsar el recurso. Al respecto, Ricardo Monreal, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), dijo que es una vergüenza que se justifique el gasto de comisiones en comidas que rondan los 20 mil pesos por un consumo o en lugares de esparcimiento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO NIETO Y ALBERTO MORALES)

CON CALDERÓN, TERRIBLE VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS: FOX

Vicente Fox, ex presidente de México, criticó a su sucesor y correligionario Felipe Calderón. El guanajuatense consideró que el hecho de que el Ejército participara en la lucha contra el narcotráfico fue una equivocación. “Esa decisión nos llevó a lo que yo llamaría ‘terribles violaciones a los derechos humanos’ a lo largo de seis años”. En entrevistas, Fox celebró las reformas logradas por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, gracias a las cuales, dijo, “encontramos el eslabón perdido de la economía”. Sin embargo, acusó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de haber bloqueado durante su sexenio una reforma energética como la recientemente aprobada, mientras que sobre el Partido Acción Nacional (PAN) lamentó: “ya perdió la brújula”. Además, acusó que Andrés Manuel López Obrador estuvo detrás de los macheteros de Atenco que impidieron la construcción de un nuevo aeropuerto en la Ciudad de México hacia el final de su mandato. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, JUAN PABLO BECERRA-ACOSTA)

EN 2015 EL PESO SE APRECIARÁ MÁS

Según una encuesta de Bloomberg, hecha a más de 100 especialistas, 53% de ellos asegura que el peso mexicano tendrá un mejor desempeño en lo que resta de 2014, en comparación con otras monedas emergentes. De los encuestados, 70% estima que la moneda nacional se apreciará en 2015, en la medida que lleguen las inversiones estimuladas por la reforma energética. Según expertos, los mercados internacionales seguirán prefiriendo la moneda local, porque el país tiene uno de los regímenes cambiarlos más limpios, lo que gusta a los inversionistas. (EXCÉLSIOR, DINERO, P. 1, FELIPE GAZCÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

LA PRESIDENCIA DEMOCRÁTICA Y EL PARLAMENTO CIUDADANO/ CÉSAR CAMACHO

El ejercicio democrático del Poder Ejecutivo no se agota en el diálogo con otras fuerzas políticas, como tampoco con la colaboración republicana con el Poder Legislativo, ni siquiera en la entusiasta participación en el Pacto por México. En la fase actual de implementación de las reformas, la presidencia democrática dialoga directamente con la sociedad y en ese ejercicio revisa las políticas públicas, ajusta los mecanismos de atención ciudadana y abre espacios de participación a la sociedad para mejorar la respuesta a las exigencias de las personas. Así lo ha hecho frente al “parlamento ciudadano”, instancia libre, abierta y apartidista de reflexión y propuesta que el Partido Revolucionario Institucional estableció y puso al servicio de muy prestigiadas organizaciones sociales. Efectivamente, el premio Ciudadano Global del Atlantic Council y el galardón Estadista Mundial 2014, de The Appeal of Conscience Foundation, recibidos antes y hoy por el licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de la República, son muestras de la atención internacional que le han merecido su talante y su talento democráticos, y esa convicción también ha sido irradiada a los integrantes de su equipo de trabajo. Rosario Robles, secretaria de Desarrollo Social y sus colaboradores, recibieron de muy buen grado los planteamientos formulados por un grupo de ciudadanos destacados, dirigentes de muy prestigiadas organizaciones de la sociedad civil, de la más diversa orientación ideológica, que juntos formularon, en un ejercicio de inteligencia colectiva, propuestas en el documento titulado “Parlamento ciudadano. Combatir la pobreza, responsabilidad de todos”. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 16, CÉSAR CAMACHO)